

Consejo de facultad de Sesión Ordinaria

11/01/16

Siendo las 12.50 p.m. del día lunes 11 de Enero de 2016 en el aula 204 EPIM. Presidido por el Sr. Decano

Andrés Olvera Chava y los siguientes miembros integrantes

En la Categoría principales: Ing Roberto F. Zegarra

Msc. Flavio Rosado Linares, Dra Sofia Benavente Fernandez

Msc. German Coillo Cotrado, Msc. Hector C. Herrera Cordova

En Asociados: Ing Hugo B Fernandez Ochoa; Alfredo Mamani

En Auxiliares: Msc. Esteban Rey Chavez Gutierrez, Ing

Georges Herencia Peredo.

En Estudiantes: Raúl Montesinos Aparza, Noel Espinoza

Rubén Yujra Mamani. Walter Tico Lanza y Wilber

Habiendo el coram correspondiente se da por iniciada la

sesión del consejo con el Sgto orden del día

1º Juramentación de los miembros del consejo de facultad

2º En referencia al oficio 001-2016-ID-EPIM-FICIM ASUNTO

remite acta de sesión día 07-01-2016., se indica la

propuesta de los Cargos de EPIM Tal como sigue: Sub

1.- Director de Departamento de la EPIM.

Msc. Héctor Clemente Herrera Cordova.

2.- Coordinador de Tutoría Universitaria de la EPIM.

Msc. German Coillo Cotrado

3.- Coordinador de Extensión Cultural, proyección social y responsabilidad social de la EPIM.

Msc. Esteban Rey Chavez Gutierrez

4.- Coordinador de prácticas pre-profesionales de la EPIM

Msc. Pedro Alvaro Edwin Gallegos Pasco

5.- Coordinador de la biblioteca de la EPIM.

Msc. Carlos Alejandro Chavez Catacora

6.- Coordinador de Archivos Académicos de la EPIM

Msc. Fernando Bernedo Celca

7. - Coordinador del centro de Computo de la EPIM.

Ingo Hugo Benito Fernandez Ochoa

8. - Delegado de Deportes de la EPIM.

Ingo David Apolinario Paredes Torres

9. - Delegado representante ante el síndico de la EPIM.

Ingo Oswaldo Luzver Maynas Condori

10. - Coordinador del centro de Aplicación de tecnologías, laboratorios y gabinetes de la EPIM.

Ingo Hilobito Cordova Gutiérrez

Acuerdo Aprobado

Fue designado como coordinador de Investigación el Dr. Walter Sarmiento Sarmiento por acuerdo de Consejo.

El cargo Director de Calidad y Acreditación, fue designado el Msc. Alberto Maguera Gil por acuerdo de Consejo.

El cargo de Director de la EPIM. fue designado al Msc. Alfredo Mamani Cangui de acuerdo a la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la UNA en sus art. 30, 131, 131.5 Disposición Compl. transitoria 18 el cual fue ratificado por consejo de facultad.

3° En referencia al oficio N° 003-DE-EPIC-FIGIM-UNA - Puno.

Propuesta de Cargos de la EPIC. Asunto hacer de conocimiento q' en asamblea de docentes de la EPIC, realizada el día 07/01/16, se eligió por unanimidad como jefe de Departamento al Msc. Ariel Pepe Aquino Pacheco, asimismo se acordó por unanimidad q' la designación de los demás cargos se realizará en Consejo de facultad todo ello en aplicación al estatuto universitario en sus art. 26, 27, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 40 y 41, adjunto a este oficio se tiene el acta de reunión de docente de fecha 07-01-16., q' corrobora, la decisión que consejo de facultad, en referencia a la propuesta de cargos

318
de la EPIG. En consejo de facultad se propone la aprobación de los siguientes cargos por el período de 2 años:

1° El cargo de Director de la EPIG, fue designado a la Dra. Sofia Benavente Fernandez, de acuerdo a la ley universitaria n° 30220 y el estatuto vigente de la UNA en su art. 30, 131, 131.5 el cual fue ratificado por acuerdo de consejo de facultad.

2° Director de Calidad y Acreditación
Dr. Victoriano Rolando Ayala Campos.

3° Coordinador de investigaciones
Msc. Leonel Palomino Ascencio

4° Coordinador de extensión Cultural Proyección social y responsabilidad social
Msc. Newton Victor Machaca Cusiayunc.

5. Coordinador de Tutorías
Msc. Emiliano Saturnino Guerrero Guerra.

6. Coordinador del Centro de aplicación de tecnologías, laboratorios y Saberes
Ing° Luis Vicente Ortiz Gallegos

7. Coordinador del Centro de prácticas pre-profesionales Convenio
Ing° Roberto F. Esgarva Ponce

8. Coordinador de Registro y Archivo Académico
Ing° Georges F. Herrera Pereda

9. Coordinador de Biblioteca Especializada
Msc. Miguel Elías Calceira Bonigee

10. Coordinador de deportes.
Ing° Agustín Víctor Velez Vilca.

11. Coordinador de infraestructura EPIG Mtra. Carolina
Ing° Valentín Fernández Valdivia - Dr. Erasmo Cornejo Cornejo

12. Representante ante el Correc.
Msc. Ernesto Samuel Machacca Hancoa

13.

13. Representante SADUNA ; Centro de Computo el Msc.

Ingo Ronald Quiza Vilca, Juan Fredy Calle Fernandez.

4° El cargo de Secretario Técnico, fue designado al Msc. Flavio Rosado Linares de Acuerdo a la Ley universitaria N° 30220 y el estatuto vigente de la UNA. art. 131.5 el cual fue ratificado en consejo de Facultad.

5° El cargo de Director de la maestría de Tecnologías de Protección Ambiental, se designo al Msc. Edwin Callejos Pasco de acuerdo al art. 36 del Estatuto de la UNA y 131.5 y la Ley universitaria 30220 por un período de 02 años.

6° El cargo de Director de la maestría de Extracción de Metales Estratégicos, se designo al Msc. Ernesto Samuel Machacca Hanco de acuerdo al art. 36 y 131.5 del estatuto de la UNA y la Ley universitaria 30220 - por un período de 02 años.

7° Aprobación de Grados y títulos

Grados Académicos

- Mamani Cepe Juan Junior Bachiller en Ing. Metalúrgica
- Salcedo Cruz Darío Livia Bachiller en Ing. Metalúrgica
- Huancello Vilca Ingo Edison Bachiller en Ing. Geológica
- Soto Vilca Jaime Bachiller en Ing. Geológica
- Huacassi Quipe Yelsin Alberto Bachiller en Ing. Geológica

Títulos Profesionales

- Richard Humberto Manga Akumada ingeniero Geólogo
- Edgar Chura Mamani ingeniero Geólogo
- Alejandro Mendoza Sufo ingeniero Metalurgista

8° Solicitud del Dr. Dante Atilio Salas Avila, solicitando el retorno del régimen de dedicación, se puso a debate y se llevo a cabo votación siendo con lo cual se acepto el retorno del régimen de dedicación, teniendo presente la

Resolución Rectoral N° 2214-2015-R-UNA; Resolución
Ejecutiva Regional N° 001-2016-PR-GR-Puno

9° Solicitud de Resolución de Decanato a favor de la Lic.
Raguel Verónica Ari Suñe, de entrega de Guías del
Curso de Matemático básico. Acuerdo aprobado.

Siendo las 1.47 p.m. del mismo día, se dio por
concluido el consejo de facultad.

